EL TELEGRAFO

Diario de la Tarde

Fundado el Año 1884. Guayaquil, (Ecuador) Miércoles, 9 de Octubre de 1901 2a. Epoca Núm. 3145

BIBLIOTECA NACIONAL QUITO-ECUADOR

9 DE OCTUBRE--1820--1901

¿Es soberano el Pueblo Ecuatoriano?

En la Constitución sí, pero no en el hecho.

No es la voluntad de la mayoría la que elije á los mandatarios, sino una décima millonésima parte de la población que por el voto armado, convierte al resto de los ciudadanos en siervos de un poder dictatorial é irresponsable.

Es tan terrible la acción corrosiva y despótica de este voto que desarrolla en el Poder toda suerte de abusos y arbitrariedades, que seduce y pierde á los mismos elegidos con inmensa mayoría, quienes sacrifican los intereses del pueblo á círculos personalistas y nepotistas que arruinan su prestigio con intemperancias soportables y los hacen odiosos ó peligrosos á los mismos que los elevan; el voto armado acaba por perjudicar tanto á los favorecidos como á la Nación.

Nuestros padres al proclamar la República el 9 de Octubre de 1820, lo primero de que cuidaron fué garantir el voto libre, para que gobernara á la República el saber y el patriotismo.

I

La tropa salía de las poblaciones á tres leguas de distancia, para que no ejerciera la menor presión en las elecciones: y los ciudadanos elegían un Colegio de electores, que á su vez eligía Municipales, Diputados, Senadores y Presidente. El reglamento electoral de la Junta fué tan liberal como benéfico.

Entonces había el mayor respeto por todas las garantías; la mayor pureza en la recaudación é inversión de los caudales publicos; y semanalmente se publicaban las cuentas de los ingresos y egresos fiscales.

II

El Ecuador, al salir del coloniaje, era uno de los pueblos más adelantados y ricos de la América del Sur en ciencias, artes é industrias.

En el plan de división del trabajo é industrias de las colonias para desarrollar las relaciones internas por las necesidades del Comercio, formulado y establecido por el Conde de Aranda bajo el reinado de Carlos III, tocóle á la Presidencia de Quito fomentar manufacturas y obras de arte, y se alcanzó tal grado de perfección que los tejidos igualaron á los célebres paños de San Fernando, y la lencería abastecía el sur de Nueva Granada, norte del Perú y Centro-América hasta Méjico. Tales industrias y obras de artes incrementaban la riqueza pública.

Esta acumulación de industrias, artes, luces y riquezas, contribuyó al esplendor de los Colegios y Universidades, á las que concurrían educandos de las Repúblicas vecinas, sobre todo á sus notables escuelas de pintura y escultura; á la vez que desarrolló las virtudes cívicas.

Quito se llamó *La luz de América* porque fué la primera en proclamar la Independencia, más meritoria que la de otros países que obraron por instigación y con los auxilios de naciones poderosas. Esta gloria corresponde á los apóstoles y mártires de la Patria Dr. Espejo, Salinas, Morales, Ascásubi, Montúfar, Larrea y tantos otros.

Guayaquil que proclamó su independencia el 9 de Octubre de 1820 contra una guarnición de 1500 hombres y 7 lanchas cañoneras tripuladas por 350 hombres, era el único astillero naval en toda la costa del Pacífico; y se construían navíos como la *Prueba*, y corbetas de exploración al Polo Norte como la *Princesa* y la *Asturiana* que al mando de Cuadra y otros ilustres marinos exploraron toda la costa desde California hasta el grado 56.

Su maestranza, compuesta de mulatos y dirigida por ingenieros navales, fué de las más hábiles á la vez que abnegada y patrióta; fueron ellos quien abordaron á nado con el puñal en los dientes, el bergantín de guerra que comandaba el pirata Brown y lo rindieron logrando la libertad de los buques apresados por el pirata en cambio de aquel barco.

Francisco de Paula Lavayen. José Villamil. León de Febres Cordero. Juan Francisco Elizalde. Miguel Letamendi.
Rafael Jimena. José Joaquín Olmedo. Francisco Roca.
Vicente Ramón Roca. Francisco Marcos. Diego Noboa. José Felipe Letamendi. Baltazar García. Antonio Elizalde.

Pueblo tan patriota y tan viril, dedicado á las artes, en las que había alcanzado notables progresos no tuvo en su independencia un génio militar nacional que hubiera guiado al combate á nuestros valerosos y abnegados soldados; y se vió la Junta de Gobierno en la necesidad de solicitar auxilios militares de San Martín y del General Bolívar.

El último envió al gran táctico, al virtuoso General Sucre, con cuadros de Granaderos, Payas y Rifles que unidos á nuestros soldados fueron tan desafortunados en los combates que sostuvieron con los realistas, como lo habían sido antes las tropas de la Junta á las órdenes de Urdaneta y del bizarro é infortunado tucumano comandante García cuya cabeza fué trofeo paseado por el vencedor.

Después de estos desastres el general Sucre se retiró á Cuenca para rehacerse y esperar la división peruana que enviaba San Martín, fuerte de 1.200 plazas veteranas comandadas por Santa-Cruz. Al mando de la caballería chilena y argentina venía el célebre General Lavalle, jefe de los unitarios argentinos, derrotado después, preso y fusilado por Facundo Quiroga, teniente del tirano Rosas. Con estas fuerzas se dió la batalla de Pichincha, gloriosa victoria que redimió al Ecuador de la conquista española, pero dejándolo bajo la dominación colombiana. Esta victoria abrió el paso del Juanambú al Libertador, y permitió su acceso á Quito y Guayaquil; entónces arrió el bicolor é izó el tricolor colombiano.

La Junta se expatrió y el Ecuador quedó agregado á Colombia, perdida su autonomía, y con libertades nulas de hecho.

Porque, para desgracia de este país el único, ilustrado y patriota de esos próceres, el General Sucre, fué asesinado por ambiciosos sin sentimientos ni conciencia.

Quedamos á merced de las veleidades del General Juan José Flores, codicioso de glorias, y de honores, muy capáz de alcanzarlas por su clarísimo talento, pero con los hábitos despóticos, egoístas y atravilarios de esa guerra de 14 años de Venezuela, guerra á muerte de largo período que acabó con lo más ilustrado de aquel país.

Su administración fué del todo despótica, y pródiga de los caudales públicos; las rentas no alcanzaban ni para racionar las tropas; hubo una serie de revoluciones de cuartel sofocadas con ríos de sangre. Sus veleidades de conquistador nos causaron la pérdida de territorios con Nueva Granada.

Pero el mal se contenía en parte porque en las elecciones no intervenía la tropa. No porque los gobiernos desde Flores hasta García Moréno, no hubieran tenido candidatos oficiales que algunas veces triunfaron, sino porque había lucha sin imposición. —Por desgracia García Moreno, en vista de su impopularidad, arrancó de la Legislatura el voto para la tropa.

Rocafuerte, el estadista más previsor que hemos tenido, en vista del atraso de nuestra milicia y de la inercia de los pueblos, que no se interesaban por la cosa pública, creyó con razón que este país vendría á ser presa de las revoluciones y del militarismo improvisado. Para disminuir el mal fundó el Colegio Militar de Quito encargando su dirección al competente general Martínez Pallares, quien el día de la instalación, en su discurso dijo: "Llenas las vacantes que ocurran en los cuerpos del ejército con oficiales de las cualidades enunciadas, reunidos éstos á los valientes que actualmente lo componen, sí moral sin duda alguna se habrá rectificado, su obediencia será más bien el efecto del convencimiento que del rigor indispensable de la disciplina, los cuarteles serán otras tantas escuelas de virtudes militares y cívicas; finalmente los ciudadanos pacíficos los considerarán como el *paladium* de las libertades públicas, como el más firme apoyo de las libertades patrias; de ese modo desaparecerán los recelos, y la paz, primera necesidad de las naciones, vendrá á ser el voto de todos.....

"Desde ahora y para siempre, alejad, oh jóvenes, de vuestros corazones, la pasión que ejerce más imperio en los militares: os hablo la de dominar á los hombres violentando sus derechos."

Rocafuerte contestó: "La profesión de las armas ha sido la más honrosa en las naciones antiguas y modernas, porque es la defensora de la integridad de la Patria, la sostenedora de sus leyes y libertades, como de los derechos del ciudadano.

"La academia militar que existe en West Point ilustra esta materia: ha contribuído en opinión de los políticos á consolidar el orden en los E.E. UU. y á producir el raro fenómeno de que no haya habido ninguna revolución militar desde que proclamó su independencia....

"Ahí á los jóvenes desde sus primeros años, se les enseña que la libertad es benevolencia, orden, paz, prudencia, seguridad individual, protección á la propiedad y á la igualdad; que remueve todo obstáculo á la emancipación mental, industrial y comercial, que sólo la sostiene la virtud.

"Templadas sus almas con la sublime abnegación del inmortal Washington, sólo ambicionan imitarle; no aspiran á fueros, distinciones ni privilegios que los separen del resto de la sociedad: *ponen su gloria en no formar un cuerpo deliberante*; en dar ejemplo á los demás ciudadanos en el respeto á las garantías, á las libertades y á las leyes; lo mismo que á las creencias religioso-cristianas."

Tal debe ser el militar: guardián de los derechos y libertades públicas, fuerza conservadora del orden y de la paz; y por esta acción goza de excepciones superiores á todos los servidores de la Nación, de renta vitalicia que pasa á sus herederos, de honores y distinciones. Pero si se abanderiza á un partido, ya no es el poder conservador de los derechos y libertades de los ciudadanos, sino vulgar intrigante que abusa de la fuerza que le dió la Nación para dominarla y hacer de ella pedestal.

¿Qué porvenir le espera al país cuando los intrigantes se apoderan del voto servil y obligado del soldado?

Un ilustrado patricio, el Sr. José Mª López, en un folleto para la Constituyente última, decía, en resúmen, sobre elecciones:

"Elimínese, pues, al clero de la política; elimínese la intervención directa ó indirecta de las autoridades; elimínese el voto de los cuarteles; todo bajo penas severas; y esta será la primera par-

te de la gran reforma electoral...

Tómese en cuenta que los cuerpos de tropa son esencialmente obedientes....."

Tenía razón el Libertador: somos independientes, pero no libres.

Para serlo debemos suprimir totalmente el voto armado, y dejarlo libre, como lo establecieron nuestros padres; sólo así celebraremos dignamente sus gloriosos hechos con religioso respeto á sus preceptos.

Ojalá que libres del yugo del voto armado, podamos celebrar el aniversario venidero del glorioso 9 de Octubre.

José Domingo Elizalde Vera.

::o::

ECOS

Publica "El Tiempo" el siguiente telegrama de Quito:

"Octubre 7—Tratándose el sábado sobre la ley de presupuesto, el señor Lizardo García pidió fuese de ochocientos sucres el sueldo de Ministro de Estado, para que el general Plaza pueda formar el gabinete con hombres de conocida y acentuada filiación políticas, y además dijo que con solo buen sueldo consigníanse hombres honrados, pues sabido es que ha habido en la administración pasada individuos que llegaron pobres de solemnidad á ser Ministros de Estado y han regresado ricos á su casa y otros que de la puerta de la cárcel han pasado á ser Ministros."

Varios ministros ha tenido el gobierno del general Alfaro, y á ¿ cuáles de ellas será la alusión?

Es de suponerse que los que estén limpios de culpa protesten contra tal acusación que es bastante grave y da al traste con la honorabilidad de aquellos ministros de quienes se dice que han hecho fortuna á costa del Erario.

* *

Esta noche habrá baile en el Club de la Unión. Las invitaciones han sido hechas por las comisiones personalmente.

* *

Al discutirse en la Cámara de Diputados la moción por la que se votaba diez mil sucres para editar las obras del poeta nacional Numa Pompilio Llona, el doctor Alcívar estuvo en contra fundando su voto en que aquel era indigno de la protección del gobierno del Ecuador, porque había negado siempre su patria.

Nosotros creemos que el señor Llona es ciudadano ecuatoriano y que nunca ha dejado de serlo.

La negativa estaba justificada, en que las obras literarias deben ser costeadas por el público que los compra y que únicamente las obras científicas de trascendental importancia pública pueden merecer el apoyo pecuniario del Estado.

* *

La ciudad estuvo anoche profusamente iluminada y había en las calles bastante animación.

Los salones de refrescos fueron invadidos por las familias; en especial el Depósito de Cerveza donde faltaban asientos para tanta gente.

Todo Guayaquil salió á disfrutar de las vísperas.

La concurrencia de los pueblos ha sido escasa, en su mayor parte *chichigua*.

Las fiestas patrias, no han sido tan bulliciosas como el año pasado; sinembargo se nota bastante entusiasmo y movimiento, lo que es halagador después de un desastre como el incendio del Astillero.

:o:

Congreso Ordinario

SENADO.—Continúa discutiéndose el presupuesto general.

Después de pedida reconsideración se aprobó la moción que señala 800 sucres de sueldo á los ministros de Estado.

—El señor ministro Moncayo contestando la interpelación del H. Sr. Velásquez, manifestó que no era cierto que el incidente del "Cotopaxi" hubiera sido intencional para encubrir una comisión enigmática, como se decía en el público.

CÁMARA DE DIPUTADOS.—Se ha aprobado el proyecto de ley del nombramiento de una comisión para estudiar las cuestiones límites de fronteras

Se negó la exoneración de derechos de importación para el material del Instituto Anzoátegui.

::o::

Documentos parlamentarios

Proyecto de Ley: El Congreso de la República del Ecuador.—Considerando:

1º—Que la ciudad de Guayaquil se encuentra amenazada de destrucción total por causa de los incendios.

2º—Que la propagación de los incendios se debe principalmente á la defectuosa delineación de la predicha ciudad de Guayaquil; y

3º—Que la obra del ensanche y rectificación de las calles, exige que se le asigne fondos propios.

DECRETA: Art. 1º—Destínase para el ensanche y rectificación de las calles de Guayaquil, los impuestos creados por los Decretos Legislativos de 7 de Noviembre de 1896 y 12 de Octubre de 1898.

Art. 2º—Las rentas establecidas en el art. anterior, son rentas municipales: debiendo su recaudación hacerse directamente por la Municipalidad de Guayaquil.

Art. 3º—Concédase á la Municipalidad de Guayaquil la propiedad de las calles comprendidas en la zona incendiada últimamente, para que pueda ensanchar y rectificar las calles de dicha ciudad, compensando con los predios de los particulares que sea necesario ocuparlos.

Art. 4º—Quedan derrogadas todas las disposiciones que de los Decretos de 7 de Noviembre de 1896 y 12 de Octubre de 1898, se opusieren á las anteriores.

Dado etc.

Octavio Díaz.—César D. Villavicencio.—Sergio E. Alcívar.

:o:

INFORMACIONES

Para los damnificados del incendio del Astillero:

A 18 203 sucres alcanza el monto de la colecta del Comité de Socorros.

–La profesora de la escuela Municipal La Providencia ha distribuído textos de instrucción primaria á los alumnos pobres de las familias damnificadas.

*

Directorio del Club de *La Unión*:
Presidente, Dr. J. Rafael Quevedo.
Tesorero, Sr. A. Icaza Carbo.
Secretario, Sr. Octavio S. Roca.
Vocales: Fernándo Luque P., Enrique M. de la Plata, José Romero Cordero y Carlos Abadie.

*

Con motivo de la gloriosa fecha en que nos encontramos ha habido profusión de publicaciones ocasionales, contándose entre ellas el "Recuerdo del 9 de Octubre" hoja que contiene una alegoría significativa, y al reverso varias composiciones literarias que son alta expresión del patriotismo.

¡Que hermoso es sentir ese rítmico rumor con que palpitan los corazones patrioticos cuando se conmemora el día de sus glorias!

Las estátuas de Bolívar y Olmedo son en este día objeto de tiernísimas miradas, donde con la silenciosa elocuencia del alma, se les dedica á los ilustres próceres un ¡Salve! de imperecedera gratitud.

—

En el vapor Clemente Ballén presenciarán las regatas los invitados por el club de botes Neptuno.

Por Guayaquil

Una opinión más sobre una cuestión candente

I

Generalidades

"El Grito del Pueblo" ha publicado algunos cuadros que manifiestan gráficamente la desproporción notabilísima en la extensión de los incendios de Guayaquil en los siglos XVIII y XIX. Á ser exactos esos esquemas, quedaría demostrado que los siniestros han ido aumentando progresivamente en razón directa de los medios empleados para combatirlos.

Puede afirmarse que tan alarmante progresión ascendente es efectiva en todo el siglo pasado, si observamos que, á sus principios, no había bomberos, y el vecindario apagaba el fuego con baldes, en los raros casos en que se quemaban una ó varias casas; que después, desde que se organizó un cuerpo contra incendios y se le dotó con bombas de guimbaletes, los casos de conflagración se hicieron más frecuentes y desastrosos, y que últimamente, contando ya con más de dos mil bomberos entusiastas y con excelentes bombas de vapor, los incendios se suceden con una frecuencia abrumadora y hemos tenido catástrofes tan grandes y horrorosas como la del 6 de Octubre de 1896 y la del 26 de Setiembre del año en curso.

Es necesario convenir en que ha de haber circunstancias especiales en cada caso, como son la altura, la distribución y la materia de los edificios; la oportunidad de los auxilios; la fuerza y la dirección del viento; el estado higrométrico; el momento de la marea, etc.; pero también debemos rendirnos ante la evidencia de causas generales eficientes en determinados períodos, y analizar tales causas, para eliminarlas, si es posible, ú oponerles al menos una acción eficaz que neutralice ó atenúe los efectos que esas causas producen.

Difícil fuera decidir y más difícil probar que, en una época cualquiera, hubo, por ejemplo, más ó menos bravura, abnegación y disciplina en nuestros siempre heróicos bomberos; pero, sin vacilación, puede afirmarse que entre las causas principales del incremento alarmantísimo de los incendios en Guayaquil, deben contarse preferentemente la mayor densidad de la población; la desaparición de los grandes patios y arbolados; la supresión de la quincha, y sobre todo, el empleo casi exclusivo del pino en la construcción de nuestros edificios públicos y particulares.

Por esto y sin mencionar otros motivos que estimo de menor cuantía, como serían la inconsulta resolución de cegar nuestros esteros; el poco cuidado para la conservación y limpieza de nuestros pozos; la estrechez de los compartimientos en las casas modernas, y el aumento considerable de muebles, tiendas, bodegas y mercaderías; puede calcularse hipotéticamente que, mientras los medios de defensa han aumentado en la relación de uno á diez, los riesgos han crecido á razón de uno á cincuenta.

Y el remedio se impone forzosamente en esta forma: disminuír los riesgos, y aumentar los medios de defensa.

Pero la disminución de los riesgos es obra lenta y difícil, aun suponiendo que se adoptara disposiciones radicales y enérgicas.

Ensanchar convenientemente todas las calles; abrir espaciosas avenidas; plantar árboles; abolir el pino, como el cabildo de 1732 abolió los techos de paja y hojas, y, lo que sería impracticable en poco tiempo, reemplazar con madera indígena, menos combustible, todo el pino existente en nuestras fábricas, obra magna es que requeriría mucha perseverancia y muchos años; á menos que el fuego destruyera la ciudad en pocas horas, y en seguida, como por arte de magia, se cambiaran nuestras ideas, nuestro carácter y nuestras tendencias.

Hay que acudir, pues, á lo más urgente, refiriendo á nuestra cordura la adopción oportuna de las medidas indicadas ú otras, siquiera para no continuar obstinadamente por la mala senda que llevamos y en la cual sólo se explicaría que quisiera conservarnos el interés de algunos especuladores desalmados.

Impónense, en mi opinión, las siguientes reformas:

Reorganización del Cuerpo de Bomberos.

Dotación completa de bombas de vapor tiradas por caballos.

Provisión de agua suficiente.

Provisión de fondos para cubrir holgadamente el presupuesto del servicio contra incendios, en todos su detalles.

Creación de un seguro municipal contra incendios.

Descentralización administrativa del Cuerpo de Bomberos y sus dependencias.

II

Reorganización del Cuerpo de Bomberos

El Cuerpo Contra Incendios se compone hoy de algo más de dos mil individuos, todos voluntarios, distribuídos en veintiuna compañías, á saber: cinco de Bomberos, con bombas de vapor; trece de Bomberos, con bombas de guimbaletes; dos de Hacheros, y una de Salvadores.

La institución es hermosa y útil sobre toda ponderación, y significa una enorme suma de progreso obtenida desde 1835 hasta nuestros días; pero ella, como todo lo humano, es susceptible de mejora, y debe naturalmente irse adaptando á las nuevas necesidades y á las dificultades crecientes que el desenvolvimiento peculiar de nuestra civilización local ha venido acumulando.

Nuestros bomberos no son sólo bomberos, y este es precisamente un mal relativamente grave. Ellos son todos empleados, artesanos y jornaleros. Después de una jornada de ruda labor, prolongada muchas veces hasta la noche, el obrero necesita descanso, para volver á la faena del siguiente día; y es comunmente en las primeras horas de su sueño, cuando las campanas de alarma le despiertan, le obligan premiosamente á abandonar su lecho y á correr desalado, desde la casa que habita hasta el depósito de su bomba, y desde allí, tirando de la pesada máquina, hasta el lugar del incendio. Concediendo una complexión de acero á cada uno de esos abnegados voluntarios, ¿cómo exigir de ellos un trabajo penosísimo en medio de las llamas, cuando tras la dura tarea diaria y después de una carrera fatigosa, es natural que sus fuerzas estén al extremo de agotarse, si no ya desfallecidas del todo? Sin mencionar excepciones admirables, y sin insistir en que se aprecie el valor de un segundo en momentos en que el tiempo tiene un valor inestimable, ¿qué acción verdaderamente eficaz y sostenida tenemos derecho de esperar de masas de hombres rendidos de cansancio, antes de llegar al campo mismo del combate? Verdad es que la fiebre del entusiasmo muy frecuentemente levanta y sostiene la energía del bombero en los instantes en que parece que debería caer sin aliento; pero esos prodigios del heroismo no se repiten siempre, y á los intereses de la ciudad conviene, más que una legión de héroes, dispuestos á sacrificarse, otra de veteranos aguerridos que, sin necesidad de ofrendar sus vidas en luchas desproporcionadas, estén á toda hora dispuestos á vencer y á vencer cómodamente al enemigo.

Por consiguiente, lo útil, lo necesario, lo indispensable talvez, es dar una nueva organización á nuestro benemérito Cuerpo de Bomberos.

He aquí, al efecto, el plan que someto á la consideración de mis conciudadanos/

El Cuerpo Contra Incendios se dividirá en dos secciones: una de 240 bomberos activos ó veteranos, la que se formará con gente muy bien escojida, y otra sección de reserva, cuyo personal podría estimarse en 1,232 hombres.

La sección de veteranos se distribuirá en diez compañías.

"La Sevillana"

CALLE DE LA MUNICIPALIDAD—(Frente á la Cárcel)

Aprovechar de las fiestas del 9 de Octubre

Comprar todo lo que necesiten muy BARATO y muy BUENO en la **LIQUIDACION** de "**La Sevillana**"

:o:

LANAS negras y de color de S. 2 á S. 1
GENEROS de SEDA de S. 1.60 á 7 reales
CASIMIRES para ternos de S. 5 á S. 2.50 vara.
CAMISAS bordadas de S. 3 á S. 2
CUELLOS docena S. 3.—PUÑOS docena S. 4
CORBATAS á 4 y 6 reales, etc., etc., etc.

TODO BUENO TODO BARATO

☞ATENCIÓN ARTÍCULO ÚNICO EN LA PLAZA

BANDERAS DE SEDA EXTRA de todas las naciones á S. 2.50 cada una

AQUILES RIGAIL.

Stbre. 14 de 1901.—6412—1 m.

Cada compañía constará de 24 bomberos activos, á saber: un comandante, un ayudante, un primer maquinista, un segundo maquinista, dos sargentos, dos cabos, cuatro pitoneros, cuatro aurigas, y ocho bomberos.

Cada compañía de veteranos tendrá adscrita, para cuando lo requieran las necesidades del servicio, una compañía de reserva compuesta de 56 hombres, incluyendo dos oficiales, dos sargentos y dos cabos.

Las diez compañías veteranas tendrán guardia permanente en sus respectivos depósitos, relevándose por medias compañías cada ocho horas.

La sección de reserva se distribuirá en veinte compañías de 56 hombres y una de Hacheros con 112 hombres.

III

Bombas.

Es inútil recomendar las ventajas de las bombas de vapor; pero sí debemos insistir en la necesidad de dotar con ellas á nuestros bomberos activos, y agregar que tanto las bombas de vapor como los carros de mangueras, deben ser tirados por caballos, y que estos deberán ser sanos, vigorosos y acostumbrados al tiro.

Alguien ha objetado el uso de caballos para las bombas, por motivo del lastimoso estado de nuestras calles, especialmente en la estación lluviosa; pero la objeción desaparece con sólo observar que por donde pase un vehículo de dos ó cuatro ruedas pasará mejor un caballo, y que más fácilmente se sacará un carro de un pantano con el auxilio de dos caballos fuertes y adiestrados que sin ellos. Además, en todo el mundo civilizado, las bombas de incendio son tiradas por caballos y no por hombres, á menos que, como en Chicago y en Boston, se haya introducido el empleo de bombas automóviles. Hay que notar también que, siendo aquí la estación seca la más favorable á las grandes conflagraciones, el tiro por caballos será más rápido y expedito justamente cuando sea más necesario el auxilio de las bombas.

Creo suficiente la dotación de seis caballos para cada cuerpo de guardia, esto es, cuatro para el servicio de relevos de de cada bomba y dos para cada carro de mangueras.

No terminaré este capítulo, sin sugerir la idea de emplear además bombas pequeñas de vapor ó de mano, pero de gran potencia, fijas sobre carros de plataforma colocados sobre rieles conectados con la línea de los carros urbanos. Estos carros podrían ser trasladados rápidamente en todas direcciones, hasta donde se extienda la vía férrea, y prestar buenos servicios, manejados por los bomberos de reserva.

IV

Agua

Inverosímil parece que falta agua en una ciudad edificada sobre el agua y casi totalmente rodeada de agua, y sin embargo el hecho es evidente.

Sin contar el Salado, tuvimos seis esteros: el de Zaraguro, el de Lázaro, el de Morillo, el de Campos, el de Junco y el de Villamar; y, en vez de limpiarlos y canalizarlos, los cegamos.

Por obra de don Vicente Rocafuerte, tuvimos pozos, sólidamente construídos y ademados con madera incorruptible, y, en lugar de aumentar su número y cuidar los existentes, hemos dejado que se pierdan algunos por incuria, dejando casi totalmente abandonados los otros.

Por iniciativa de don Francisco Campos y á costa de ingentes sumas, hemos traído agua potable desde el torrente de Agua Clara, y, aunque toda esa agua, conducida por una cañería de hierro, pertenece exclusivamente á la ciudad de Guayaquil, vemos que la ciudad carece de agua, en tanto que se surten abundantemente, perforando la cañería conductora, todas las poblaciones y los cortijos del tránsito.

Moramos á las orillas de un río caudalosísimo, y, con todo nuestro progreso y toda nuestra riqueza, no hemos sido capaces todavía de establecer bombas fijas á la altura de la baja marea, y llevar el agua del río, como se lleva la potable, hasta los más apartados suburbios.

Si de mí dependiera, colocaría sobre el río, á lo largo del malecón, bombas ú otros aparatos para elevar el agua, y las conectaría por tubos de hierro ó plomo con todos los pozos y con hidrantes convenientemente distribuídos en la ciudad; de modo que, en los casos de incendio, contaríamos donde quiera con manantiales tan inagotables como el mismo río.

V

Fondos

Para conseguir fondos con qué atender ampliamente á las reformas que requiere el servicio local en todo cuanto se establezca con el objeto de prevenir y combatir los incendios, propongo:

Que el Poder Ejecutivo pague, sin dilaciones ni pretextos, la suma que adeuda al Municipio.

Que el Concejo ceda dicha suma para el servicio contra incendios.

Que, además, el Concejo presuponga un contingente anual que no baje de S/. 20.000.

Que se decrete por el Congreso un impuesto urbano sobre las propiedades inmuebles, tomando como base de estimación el área y la altura de los edificios.

Que, en virtud de una ley, se establezca un Seguro Municipal contra incendios.

Que las subvenciones municipales, el impuesto y el seguro expresados se destinen al servicio exclusivo del Cuerpo de bomberos, provisión de agua, bombas, depósitos, etc, y que tales rentas especiales sean recaudadas y administradas bajo la dirección é inspección de una Junta independiente, formada por ciudadanos honorables.

El seguro podría ser voluntario, eximiendo á los asegurados del pago del impuesto, y determinando un tipo de interés moderado que no excediera de 2 ½ 0/0 al año.

En tales condiciones, el seguro municipal sería un verdadero beneficio público; no habría propietario que se negara á asegurar sus casas, y el producto del seguro no bajaría de un millón de sucres anuales.

La Junta Administrativa podría componerse de unos veinte miembros, como sigue: Gobernador de la Provincia; Presidentes del Tribunal de Cuentas, de la Corte Superior y del Concejo Municipal de Guayaquil; Decanos de las Facultades de Jurisprudencia y Medicina; Intendente de Policía; Sub Director de Estudios; Jefe General del Cuerpo de Bomberos; Rector del Colegio Vicente Rocafuerte; un Delegado de la Prensa; Presidentes de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, de la Junta de Beneficencia Municipal, de la Filantrópica, de la Sociedad de Artesanos y de la Cámara de Comercio, y Gerentes de los Bancos y de la Empresa de Carros Urbanos.

Un personal así, tan respetable, inspiraría confianza á todos y aseguraría los resultados de una administración patriótica, inteligente y honrada.

Serían atribuciones de la Junta aprobar el presupuesto anual; nombrar un Consejo Directivo compuesto de tres ó cinco miembros, y proveer los empleos de Tesorero, Jefe General del Cuerpo de Bomberos y Gerente de la Oficina de Seguros.

VI.

Presupuesto.

A fin de completar en cierto modo el presente bosquejo de reformas, formulo á continuación el siguiente primer presupuesto anual de ingresos y egresos.

Ingresos.

Deuda del Fisco á la Municipalidad	S.	1.050.238.41
Cuota centesimal como partícipe del 20 0/0 adicional	,,	20.000
Subvención municipal	,,	20.000
Seguro: 2 ½ 0/0 sobre 4.000 casas estimadas en S. 10.000 c/u.	,,	1.000.000
Total de ingresos	S.	2.090.238.41

Egresos.

Jefe General del Cuerpo S. 500 m.	S.	6.000
Un Secretario S. 200	,,	2.400
Dos amanuenses S. 60	,,	1.440
Portero ,, 40	,,	480
Gerente de la Oficina de Seguros S. 500 m.	,,	6.000
Contador de id. S. 300	,,	3.600
Cajero ,, ,, 300	,,	3.600
2 amanuenses ,, 60	,,	1.440

Portero ,, 40	,,	480
Cuatro Jefes de Distrito S 300 m.	,,	14 400
Tesorero ,, 400 ,,	,,	4 800
10 Comandantes S 200	,,	24 000
10 Ayudantes ,, 160	,,	19 200
10 primeros maquinistas S. 150	,,	18 000
10 segundos id. S. 100	,,	12.000
10 Sargentos primeros S. 100	,,	12 000
10 Sargentos segundos S. 95	,,	11.400
10 Cabos primeros S. 80	,,	9.600
10 Cabos segundos S. 75	,,	9 000
40 Pitoneros S 70	,,	33 600
40 Aurigas ,, 70	,,	33.600
80 Bomberos ,, 60	,,	57.600
240 uniformes S. 22 c/u.	,,	5 280
60 caballos S. 100 c/u.	,,	6 000
Forraje	,,	21.900
Arrendamientos	,,	12 000
Combustible	,,	12.000
Alumbrado	,,	3 600
Gastos varios	,,	6 000
Reparaciones	,,	9.000
Gastos extraordinarios	,,	12 000
Bombas, muelles, carros, tubería, etc. y gastos de instalación	,,	200 000
Siniestros	,,	500.000
Fondo de reserva	,,	1 017.818 41
Total de egresos	S.	2 090 238.41

VII.

Conclusión.

Muchos son los que tienen bellas teorías y pocos los que las practican. Hoy como en 1896, movidos por la impresión de una espantosa catástrofe inmediata, no faltan indicaciones útiles que todos encontramos plausibles y que nadie se encarga de llevar al terreno de los hechos.

Sugiero la idea de que el Gobernador de la Provincia convoque una reunión de ciudadanos escogidos y les someta la discusión de algo concreto sobre lo que convendría hacer ó sobre lo que convendría proponer al Poder Legislativo, para prevenir la repetición de males terribles é irreparables, y para que, si podemos evitarlo, no volvamos á ver á nuestra querida Guayaquil convertida en una inmensa hoguera.

Yo deseo, en fin, que nos venga de cualquiera parte la reforma benéfica y oportuna. ¿Quién, que no fuese ciego, horriblemente pesimista ó muy mal intencionado, habría de alegrarse de que así no sucediera?

Guayaquil, á 9 de Octubre de 1901.

Miguel Valverde.

—:o:—

Recompensa al mérito

En un baile de Berlín, un joven lampiño ostentaba en el pecho varias condecoraciones.

Un viejo coronel que lo vió le detuvo y le preguntó:

—Oígame Ud., joven, quién le dió esas condecoraciones?

—Mi abuela.

—Su abuela, repitió el veterano, riéndose; y ¿cómo se llama?

—Su majestad Victoria, reina de Inglaterra, respondió el joven.

En efecto, era el príncipe Alberto Sleswig Holstein.

El viejo coronel se retiró confuso, murmurando entre dientes: con qué derecho cubren con las condecoraciones reservadas para los soldados, el pecho de los que nunca han olido pólvora? caramba! el hecho de ser nieto de una reina, no es un título á las recompensas destinadas valor, á la pericia y á la ciencia!

. . . .

Las promociones á las altas gerarquías militares deben estar justificadas, para que no redunden en desdoro de la noble profesión de las armas.

Noticias por Telégrafo

Quito, octubre 8

Revisor del Tribunal de Cuentas de esta capital ha sido nombrado el señor Trajano Nieto.

—Ha fallecido el señor Justo Arellano comerciante.

—Fueron ascendidos á oficiales 60 aspirantes de la Escuela de Clases.

—Ha sido indultado Vidal Tudela por el Consejo de Estado.

—El doctor Ascencio Gándara ha renunciado el decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

—Han contraído matrimonio el señor Pedro J. Triviño y la señorita N. Fajardo.

—Al orfelinato de Riobamba ha dejado en su testamento 7.000 sucres el canónigo Vicente Cruz.

Cuenca, octubre 8

Ha partido para Guayaquil el comerciante Gonzalo Córdova.

Babahoyo, octubre 8

Un incendio destruyó la casa de la señora Petronila Castillo de la que era inquilino el señor Alejandro Rodríguez.

El fuego destruyó cuatro covachas y fué necesario echar abajo tres más para que no se propagara.

Las autoridades levantaron una suscrición para atender á la gente pobre que vivía en las covachas, la que ha perdido todos sus enseres.

—::o::—

Reparto de auxilios

De nueve y media á once del día, en el Banco del Ecuador tuvo lugar el reparto de auxilio á los damnificados, en el siguiente orden:

Estratón Pazmiño	$	150
Ester Benites	,,	150
Jesús v. de Moncayo	,,	100
Juana C. de Bonchiff	,,	100
Jacinta Rojas v. de Molina	,,	100
Simona Nevares de Macías	,,	100
Micaela Palacios	,,	100
Benito Casanova	,,	100
Ricardo Silva	,,	100
Ramón Ybañez	,,	100
Carmen Robledo de Cabrera	,,	100
Pedro Reyes Prieto	,,	100
Narciso Ortega	,,	50
Nicolás Ramírez	,,	50
Antonio Alarcón	,,	50
Josefa Jimenez	,,	50
Nicolasa D. v. de Galarza	,,	50
Micaela Navarro v. de Coronel	,,	50
Remijia García	,,	50
Pedro C. Rivadeneira	,,	50
Irene Gonzáles	,,	50
Juana de D. Castillo	,,	50
Manuela Córdova de Lara	,,	50
Julián Cruz	,,	50
Aurelia Barreto y hermanos		30
Tadea Villacís v. de Cordero		24
Trinidad A Gómez		18
Rosario Carmonis		10
Antonia Villamar		12
Eduardo Rivas		9
A. Horacio Martinez		9
Manuel Hidalgo		27
Rosa Valdivieso		9
Jesús María Martinez		8
Mercedes Martillo		5
José Ruiz		12
Federico Manosalva		21
Baltazar Ibañes		15
Salvador Viteri		12
Manuel Maldonado		6
Ramón Canales		6
Alvino Reyes		15
Matías Balladares		9
Luis Torres		5
Víctor Parra		6
Juan Francisco Calderón		18
Rodolfo Sanchez		5
Miguel A. Franco		5
Diego Cellán		12
Victoriano Reyes Prieto		24
Rosario Vilche		12
Leopoldo Herrera		12
Sofía Lopez		9

A las dos continuará el reparto.

—:o:—

Revista de los periódicos

De *El Centinela de El Oro:*

Mas ahora vemos con pena una gran parte de nuestro cacao es remitido á Guayaquil donde no entregan un solo centavo de lo que corresponde á las obras públicas, por haberle así dispuesto el ex-ministro de Hacienda, don Tomás Gagliardo, fundándose en que la exportación se verifica por aquel puerto á pesar de ser el cacao procedente de El Oro.

No consideramos aceptable la labor de comprar aquí nuestros productos para encaminarlos al puerto en referencia con perjuicio de obras públicas de reconocida utilidad y de las entradas de la aduana de Bolívar. Cuanto más produjeran los impuestos para aquellas y los rendimientos de ésta, tanto mejor sería, y servirían ambas cifras para testificar la importancia de las unas y de la otra. Porque bien considerado el asunto, no debemos consentir que salga para Guayaquil un solo grano de nuestra gran cosecha, pues de lo contrario vendrá á palparse un perjuicio para Machala y á notarse que á fin de año se ha sustraido una considerable cantidad de cacao que debía haberse remitido al exterior por Puerto Bolívar.

Existen actualmente dos ó tres compradores de cacao que no exportan porque sólo se limiton á acopiar el grano en esta ciudad y el Guabo para mandarlo á Guayaquil, y francamente no comprendemos cómo, en lugar de hacer tal cosa, no preparan sus cacaos é imitan á las demás casas exportadoras.

Se nos dirá que dependen de otras casas de Guayaquil; está bien: más, ¿por qué entonces no exigen que se les dé orden para exportar á fin de contribuir al engrandecimiento del pueblo?

¿De todas maneras no ganarían su comisión y talvez más?

Luego si no se procura de este modo atajar el mal, cortarlo de raíz ¿para qué mirar por la cosa pública?

Somos machaleros, y ante esta circunstancia debemos propender como quiera que sea al progreso del suelo natal.

Y haciendo guerra tenaz á los compradores de Guayaquil que, después de abarcar con cuanto pueden nos imponen el precio, nos presionan y zahieren, contribuimos también á nuestras obras con todo lo que les corresponde por razón y por ley.

—:o:—

CABLEGRAMAS

Los anarquistas en los Estados Unidos

Patterson, octubre 8—El ex-Ministro de Justicia John W. Grigg ha manifestado hoy en una entrevista que el proyecto de reformar la constitución con el objeto de hacer frente á la situación que se ha producido con motivo del asesinato del presidente Mac Kinley, es completamente innecesario.

Lo que se debe hacer, dijo, es aprobar una ley que declare ser un delito castigable con prisión perpetua el hecho de pertenecer ó ser miembro de cualquiera asociación que predique ó enseñe el asesinato de los funcionarios públicos.

Se decía también aprobar otra ley—agregó—prohibiendo la entrada á este país á todas las personas que pertenezcan á asociaciones que prediquen las doctrinas del asesinato; y aún otra que disponga la deportación de todas aquellas personas.

Mal tiempo en Alemania

Berlín, octubre 8—Anoche se desató en Frankfort un furioso huracán que llenó de pánico á toda la población.

Los perjuicios causados son inmensos.

Hay muchas casas derrumbadas y las líneas telegráficas han quedado destruidas.

Las desgracias personales no han sido muchas, felizmente.

No pasan de veinte.

La Corte Naval

Washington, octubre 8—En la sesión que celebró ayer la Corte Naval, el teniente Hobson hizo una relación del combate de Santiago de Cuba entre las escuadras española y americana.

Todo lo manifestado por el declarante resultó favorable el Contra Almirante Schley,

Al otro barrio

Londres, octubre 8—Se anuncia de Simla que el jueves pasado dejó de existir el Emir de Afganistan.

Nuevo combate en Sud Africa

Londres, octubre 8—Se anuncia de Capetown que ha tenido lugar un nuevo combate entre los británicos y los boers.

Expulsión de los anarquistas

Roma, octubre 8—Italia, Francia, Bélgica y Suiza han principiado á expulsar á los anarquistas.

Se ha organizado una cruzada general para no permitir ni tolerar la propaganda de sus perniciosas ideas.

El mal tiempo en Francia

París, Oct, 8—Se han desatado violentas tempestades en las costas de Francia.

Los estragos son enormes.

La costa de Bretaña es la más azotada.

El puesto de Dunquerque está cubierto de naves que han llegado á refugiarse de la inclemencia del tiempo.

Igual cosa pasa en otras de las radas septentrionales.

Los naufragios ocurridos en el canal del norte son innumerables.

En el Mediterraneo está haciendo también grandes estragos la borrasca.

El puerto de Belfort y otros de la costa han sufrido daños incalculables.

La comunicación telegráfica y telefónica con el interior está interrumpida.

MEMORANDUM

Calendario

Mañana Jueves 10 de Octubre—San Francisco de Borja y san Luis Beltrán, confesores.

Bombas de guardia

Esta noche harán la guardia de depósito las compañías "Guayas" Núm. 9, "Salvadores" Núm. 14, y "Sirena Núm. 4.

Boticas de turno

Hacen este servicio en la presente semana: La "Alemana" situada en la calle, Pedro Carbo, frente á la iglesia de San José y la "Universal" entre Boyacá y Luque.

Vapores fluviales

Los siguientes han señalado su salida á la hora y para los lugares que se indican:

El "Nobel" para Daule y Santa Lucía, mañana á las 12½ de la tarde.

El "Sangay" para Babahoyo mañana á la 1 de la tarde.

El "Chimborazo" para Babahoyo el mismo día á la 1 y ½.

EFEMERIDES

Hoy es el 81° aniversario de la emancipación política de Guayaquil del poder hispano, que es uno de los más grandes hechos de nuestros anales históricos.

—

El 9 de Octubre de 1792, fué tomada la ciudad de Lyon por los revolucionarios franceses, comandados por Kellerman y Dobois Crancé.

La Asamblea ordenó el arrasamiento de la ciudad y guillotinamiento de los ciudadanos.

—

En este día, el año 1547, nació en Alcalá de Henares el inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, el que fijó y depuró el hermoso idioma castellano.

Fué autor de «El Quijote de la Mancha»; se distinguió en la batalla de Lepanto donde quedó manco.

Crónica

Consultas gratis

El Dr. Julián Coronel dará consultas gratis para los pobres mañana Jueves de 1 á 3 de la tarde en el Hospital Civil.

Exoneración

El I. Concejo Cantonal en su sesión de ayer resolvió exonerar á los inspectores y celadores municipales del pago del nuevo uniforme que han vestido últimamente y cuyo costo ha sido abonado por la Tesorería municipal.

Caída

Ayer á las seis de la tarde un caballero que se hallaba bastante ébrio estuvo en eminente peligro de ser cogido por las ruedas del carro N° 24 en la esquina de las calles de Boyacá y Aguirre.

La destreza del bretero evitó el que se verificara una desgracia.

Un niño envenenado

En la casa del señor José Rodríguez Ortiz, situada cerca del Gas, ocurrió anoche una desgracia por demás lamentable.

Un niñito que apenas cuenta cinco meses, jugaba en uno de los salones y, por descuido de una mujer que lo atiende, el chico logró dar con un paquete de arsénico, que había debajo de una mesa, y tomó una buena porción.

Después de algunos momentos que la criatura empezó á sufrir las consecuencias del veneno, se dió cuenta la familia de lo que pasaba y comenzaron á prodigarle los remedios del caso.

A pesar de los cuidados que se hacen por salvar la vida del niño, parece que morirá.

Defunciones

En Loja han fallecido el Dr. Miguel Castillo y el señor Manuel J. Larreategui y la señora Josefa Coronel v de Moreno.

Reparto de máquinas

Después de la sesión que celebró ayer el Concejo Cantonal, se hizo el reparto de máquinas á las siguientes familias damnificadas, que salieron favorecidas por la suerte:

Rosario Caamones, Carmen Mateus, Isabel Maldonado, María de Tomalá, hijos de Juan Icaza, Adriana Hidalgo v. de Rubio, Mercedes Portocarrero, Teresa v. de Cordero, Isabel Morales, Agustina Luna, Angela Vargas, Mercedes Ramírez de Orellana, Juana Cuadra v. de Mármol, María Tamayo de Pérez, Adelina Luque, Enfemia Holguín, Carmen P. v. de Zea, Inés Reyes, Salomé Tejada, Ana Soto de Larrea, Lorenza Vite de Ortega, Amelia Barreto, Gertrudis Aguirre, Mercedes V. v. de Miranda, Zoila Rada, Francisca Valverde v. de Torres, Ana Muñoz, Jesús T. v. de Bodero, Victoria v. de Suárez, Alejandra Romero, Semira Navarro, Ana Blanco v. de Franco, Mercedes B. de Medina, Josefa Solís v. de Martínez, Carmen Robledo, Sofía v. de Arias, Damiana Herrera, Petra Astudillo, Catalina Herrera, Santos Abarca, Narcisa v. de Galarza, Dolores Masias, Manuela Aroca, Isabel M. Sáenz, Francisca Villa, Zoila Espinoza, Rosa Moreira de Martínez, Carmen O. de Tena y Mariana Brumes.

Sándalo Midy

Bueno es recordar á los jóvenes que las afecciones peculiares de su edad, se curan en 48 horas con el *Sándalo Midy* sólo, y que es inútil añadirles sustancias estrañas que irritan los riñones y la vejiga. Exíjase el nombre Midy en cada cápsula.

Notas personales

El teniente coronel, Sr. Daniel D. Loor, ha llegado de Manabí. Al saludarlo, le deseamos grata permanencia entre nosotros.

"Guayaquil Artístico"

El Nº 29 de esta revista literaria se halla en circulación.

Su material es abundante y escogido No trae ninguna ilustración.

Correspondencia

En la Administración de Correos se admite correspondencia para la provincia de El Oro, hasta las 5 p. m.

Uniforme de parada

Hoy vistieron los celadores del cuerpo de Orden y Seguridad un bonito y elegante uniforme de paño azul.

En el kepí han cambiado las letras O. y S. que antes llevaban por un letrero que dice «*celador*»

Bendición

Esta mañana á las 8 ½ se verificó en la capilla de la Cárcel el bautizo del nuevo pabellón obsequiado por el Alguacil Mayor señor Dionisio Fajardo.

Fué padrino el señor Miguel Campodónico.

Bendijo la ceremonia el canónigo doctor Alberto María Piedra.

Concurrió la banda del Guayas Nº 2.

—::o::—

José Joaquín Olmedo

Através de los años ¡oh admirable canto! aún resuena el «trueno horrendo» de tu producción inmortal.

A través de los años ¡oh dulce poeta! se escuchan aún las estrofas inimitables de tus cantos gigantes.

Tu pueblo, el pueblo guayaquileño que te admira, te ha levantado una estatua, prueba irrefragable del amor que te profesa, de las simpatías que tú le inspiras.

Y el turbio Guayas, tu amado rio al cual cantaste, repite sin cesar en su murmullo los bellos versos de tu Lira divina.

Todo es gloria para tí.

Y tus glorias son las de la patria.

ALBERTO ARIAS SÁNCHEZ

—:o:—

FANESCA

Exposición curiosa

De Copenhagne anuncian la apertura en esa ciudad, de una exposición internacional de trampas y toda clase de aparatos para cazar ratas, así como toda clase de venenos capaces de dar muerte á estos animales sin ser tóxicos activos para el hombre.

El gobierno dinamarqués ha dado á los organizadores de la exposición dinero para que premien á los expositores que más se distingan.

Encadenado durante 15 años

Un despacho de Moscú anuncia que un tal Slessareff, guardián del cementerio de Moscou ha sido condenado á diez años de presidio, por haber tenido durante 15 años, encerrado en un cuarto y encadenado á una pared, á un joven llamado Ivan Choupilyn, perteneciente á una familia conocida de Moscou.

Slessareff tenía encerrado á Choupilyn por encargo de la madre de éste, la cual le pagaba mensualmente una suma.

Tú sombra

Se colgó de mi cuello sollozando.
Me habló de la constancia
Y añadió con misterio: "Si me olvidas
Yo sabré recordarte cómo se ama."
"Conseguiré que mi llorosa imágen,
Salvando la distancia,
Siga tus pasos y doquier te alejes
Mezcle á tu dicha mis ardientes lágrimas.

Al través de los años aún escucho
Sus últimas palabras,
Y aún resplandece en mis oscuras noches
La misteriosa luz de su mirada.
Después de aquel amor, otros amores
Han ocupado mi alma,
Más siempre, siempre, silenciosa, triste,
Su sombra llega, los extingue y pasa!

Máquinas de coser heridas

La Facultad de Medicina de París discernió un premio á Mr. Barbier, inventor de la máquina quirúrgica, especial para coser heridas.

Punto final

Gedeón encuentra en la calle á unos recién casados, á quienes no había visto desde hace mucho tiempo, y dirigiéndose al marido le dice:

—Supongo que tendrás ya algún chiquillo.

—Todavía no.

Después se dirige á la señora, y le pregunta:

—Y usted tampoco?

—:o:—

Espectáculos

SALÓN DE VARIEDADES.—El profesor Berend en la primera tanda hizo varias pruebas con bastante limpieza, aunque no eran novedades.

En la segunda el público pidió algo de extraordinario; el prestidigitador perdió el aplomo y dió por terminados sus experimentos.

Debemos hacer constar que algunos jóvenes por dárse de listos estuvieron muy incorrectos sin miramientos para el público; porque un prestidigitador no hace más que entretener á la concurrencia con pruebas ilusionistas.

Y aunque resultara un fiasco, no es de gente bien educada abandonar el salón derribando las silletas.

En cuanto al profesor Berend, ha debido formar un programa con lo mejor de su repertorio, desde que de su extreno dependía el éxito de las demás funciones.

Hemos leído en periódicos del Sur revistas favorables de sus experimentos, en las que se decía que su mérito consistía en explicar los trucs de sus colegas.

Pero anoche nada hizo en ese sentido.

Le falta lo principal: *lengua* para divertir á la concurrencia, con charla amena.

—:o:—

El Dr. Peralta

A las nueve a. m. de hoy llegó de Quito, por la vía de Chimbo, el Ministro José Peralta.

Se halla alojado en el Hotel París.

—:o:—

APUNTES TAQUIGRAFICOS

Una sola fábrica de corsés, francesa, dice haber fabricado diez y ocho mil anuales para jóvenes parisienses afeminados.

Nos parece que esta moda hace poco favor á los que en nuestro sexo la siguen; élla está buena para las mujeres y aún en ellas es reprochable y contra la higiene.

En un pueblo del departamento del Cuzco, (Perú,) el presbítero Mariano Pasco Lozano ha hecho flajelar en plena plaza pública á una indígena, por el delito de ser adúltera, lo que él había sabido por boca de ella en el tribunal de la penitencia.

El citado párroco es uno de los que dan ciento y uno á cualquiera que se halle en "*roncadores*" y es además muy amante de los placeres citereos.

¿ Será ese cura autoridad ?

¿ Ese es el secreto de confesión tan decantado ?

La supresión de los sacos y el andar en mangas de camisa en las faenas diarias, son dos cosas que han establecido

Sombreros, Capotas y gorras para Señoras y niños ha recibido "El Louvre"

en Estados Unidos la aristocracia del dinero y que van poniéndose también en boga en Francia é Inglaterra.

Hace dos años el que se hubiera presentado vestido de esta manera, en uno de los restaurants smart neoyorquinos, hubiera sido puesto inmediatamente y de manera cortés, de patitas en la calle.

¡Lo que va de ayer á hoy!

A. Tebas.

Francisco Aguirre

Abre su despacho de Abogado: Esquina de San Agustín, casa del Sr. Juan G. Sánchez.

Satiembre, 16 de 1901. 1 mes.—6.414

MUY INTERESANTE

Se vende la casa del señor José G Peña, situada en la calle de Colón Núm. 108, 3ª cuadra, así como todo su mobiliario.

Los muebles pueden verse en la misma casa, y para pormenores dirigirse á los señores

Martín Reinberg & Cía.

6461—15 veces Oct. 5.

ANTONIO JOSE QUEVEDO

ABOGADO

Ha trasladado su habitación y estudio á la tercera cuadra de la calle de Sucre, casa del señor don Carlos Gómez Rendón, entresuelos.

6438—15 veces Set. 38.

Dr Francisco N. Rendon

Cirujano Dentista

Calle de Illingworth

Horas de oficina: de 8 á 10 a. m.
y de 12 á 3 p. m.

6266—6 meses Julio 1º

TALLER DE GALVANOPLASTIA

DE JUAN M. BERNAL

Calle del Chimborazo Nº 266

Pongo en conocimiento del público en general y de los señores joyeros y plateros en particular que me ocupo de todos los trabajos concernientes al ramo de Galvanismo. Reproduzco en metal medallas, puños de bastón, broches ó cualquier otro objeto por delicado que sea aun cuando los modelos sean hechos en vidrio, cera, tierra cocida, etc. Hago depósito de oro en todo sus colores, inclusive el verde. En una misma pieza deposito oro con diversos colores.

Plateo objetos por grandes que sean y cualquiera que sea el material de que estén fabricados. Hago depósitos de platina, cobre, latón, acero etc.

Muestras pueden verse en la joyería 'La Esmeralda' ó en el taller del suscrito

J M. Bernal.

6457—2 meses Oct. 3.

COMITE
Nacional de Socorros

Deseando hacer cuanto antes, el reparto de los fondos recogidos, se recomienda á los damnificados en el incendio del 26 de setiembre último, presenten á la mayor brevedad un certificado al señor Francisco García Avilés, tesorero del comité, en el local de la Filantrópica, donde se le encontrará todos los días de 8 á 10 de la mañana. El certificado debe estar provisto de las firmas de dos personas caracterizadas y del dueño de la casa que habitaban.

Se suplica á las personas caritativas y á las corporaciones que deseen contribuir, pueden entregar los donativos al tesorero del comité, señor don Francisco García Avilés.

El presidente—*I Robles.*

6465—15 vez Oct 5.

MENENDEZ Y JARAMILLO

Guayaquil Plaza de San Francisco—
Quito calle del Correo Nº 67

CALLE MENÉNDEZ—APARTADO Nº 104

Premiados con medalla de plata en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Premiada con mención honorífica en la Exposición Nacional de la Sociedad Filantrópica del Guayas, 1899

OBSEQUIO Á NUESTROS FAVORECEDORES

Con motivo de las fiestas patrias, la fotografía Menéndez y Jaramillo ha resuelto regalar media docena de retratos de las dimensiones álbum boudoir ó panel á cada persona que tome un media docena.

Como habrá muchas personas que por el incendio, duelo ú otras razones, no podrán retratarse en este mes y como queremos que el regalo sea general, basta venir á la fotografía y tomar su boleto, válido por un año, para que se haga su retrato el día que quiera.

Esta ganga durará sólo un mes.

Menéndez y Jaramillo.
Plaza de San Francisco.

6464—15—veces Oct. 5.

COLISEO DE GALLOS

—PRÓXIMA APERTURA—

Nueva empresa

Terminado el nuevo edificio expresamente construido para la riña de gallos, el nuevo empresario avisa á los aficionados, particularmente, y al público en general, que el próximo domingo 6 de octubre, abrirá sus puertas este nuevo centro de recreo; para cuya inauguración, que se efectuará el mismo día, hay pactadas varias y considerables apuestas.

El local, situado en la calle de Aguirre, entre Boyacá y Chanduy Nº 156, ofrece al público toda clase de comodidades así como esmerado servicio de cantina, &. &. &.

El Empresario.

6447—6 veces Oct. 1º

PARA BAUTIZO

En esta Imprenta tenemos un variado surtido de tarjetas de la última novedad para bautizo.

Ya lo saben los padrinos.

Lecciones de Inglés

ALBERTO REINA ofrece al público sus servicios en la enseñanza del idioma inglés. Horas disponibles: de 5.30' á 6 30 p m. y 8 á 10 p. m

---

4 **FOLLETIN**

El amor de una reina

CUADRO HISTÓRICO
POR
M. F. HORTA

—¡Y. si la reina niega su consentimiento á este matrimonio?

—La desobedeceré, primero que todo es mi felicidad y la tuya. Si es necesario protestaré contra su voluntad, me rebelaré!

El mismo ruido de la noche anterior los interrumpió.

Desprendiéndose de los brazos que cual un collar lo ceñían, el duque de un salto se precipitó al corredor: tropezó con un bulto que huyó y tras el que se lanzó. De improviso una mano fuerte lo detuvo.

—¿Quién es y qué quiere?—preguntó el duque al desconocido que el impedía el paso.

—Alguien, le contestaron, que viene á pediros cuenta de vuestra felonía.

—Y con qué derecho?

—Con el que me asiste. Acabáis de mancillar la hospitalidad que os brindaron. El honor que habéis quitado en esta hasta hoy altiva morada solo se lava con sangre. ¿Con qué autorización os encuentro en este lugar reservado á las damas de la reina y á donde está vedado la entrada á los hombres?

—Callad, por Dios; vamos á hablar á otra parte.

—Al fin me comprendéis: seguidme.

Y atravesando el corredor penetraron á una galería en cuyo fondo existía una puerta practicada en el muro, la que abrió el desconocido; y se encontraron en un terrado.

—Sois vos Roberto, exclamó el duque, reconociéndolo á luz de la luna.

—Yo soy, que vengo á pediros cuenta de vuestra conducta.

—Juro que mis intenciones......

—No juréis, las conozco. Todo lo sé y ahora mismo satisfaréis tal afrenta.

—Pero, si os digo..........

—Ah! tenéis miedo; es vuestra conciencia que os amilana. En guardia, miserable.

—Roberto!

—En guardia, os digo, sino os golpeo la faz con mi espada..........

—Escuchad..........

—En guardia, volvió á gritar Roberto, con voz sofocada por la rabia, azotando con la hoja de la espada la mejilla del duque.

Este, al recibir tal injuria, sacó la espada y arremetió á su contendor.

Por un momento se oyó únicamente la respiración de los adversarios y el choque de los aceros.

El duque exhaló un grito y exclamó: muerto soy; os perdono Roberto. No me quisisteis escuchar. Todo lo hubiérais sabido.

El ruido del combate había atraído algunos convidados que se presentaron seguidos de lacayos con antorchas.

El duque yacía tendido sin dar señales de vida. Junto á él, se encontraba arrodillado el incógnito enmascarado que diera á Roberto en el baile el indiscreto aviso, y acercando la boca al oido del herido le dijo en voz baja:—Vuestra infidelidad os ha dado la muerte, os lo había prevenido.

El duque se estremeció al reconocer la voz de la reina.

El grupo que lo rodeaba se apartó para dar paso á Edith, que cayó sollozando cerca del cuerpo del duque y apoderándose de su mano, la besaba con desesperante ansia cubriéndola de lágrimas.

Roberto se precipitó, sobre ella intentando arrancárla con rudeza de aquel sitio.

Edith desprendiéndose de la mano que la sugetaba, corrió hacia el muro bajo que cerraba el terrado.

Un grito de horror se escapó de todos los labios.

Se había arrojado á los fosos, de los que poco después retiraron sus restos ensangrentados.

—

Al siguiente día, la reina regresó con su comitiva á la corte.

A las espléndidas fiesta sucedieron tristes funerales.

El duque sacado del castillo por sus gentes, y trasportado á una aldea vecina fué asistido con tan buen éxito, que sanó de la herida que al principio se creyó mortal. Algunos años permaneció aislado en sus dominios. Volvió después á la corte, alcanzando los más elevados puestos en la dirección de los negocios de Estado llegando á ser el favorito de la reina, que sentía por él ese amor insensato que la condujo á provocar aquella catástrofe sangrienta, implacable remordimiento que acibaraba los deleites de su pasión satisfecha.

En las noches de luna cuando suenan las dos de la madrugada en el reloj del viejo castillo, según el decir de los campesinos de los alrededores, se aparece el fantasma de una hermosa doncella vestida de blanco que con una lámpara en la mano recorre el terrado: es Edith que busca á su amante.

A los primeros resplandores del día, apaga la luz y se precipita á los fosos del castillo.

FIN.

URGENTE

Se desea vender los siguientes muebles:

1 juego de sillas de brocato, compuesto de 9 sillas: 2 sillones, dos sofás y una confidente con macetero de bronce adornado.
2 treumeaux con espejos, altos.
1 chinero de madera tallada.
4 repisas altas.
2 cómodas-peinador.
2 roperos, uno con espejo.
1 caja de metal, pilares gruesos, con sommier
2 docenas sillas y mecedoras de Viena.
1 fábrado de cuadros grandes, finos con marco.
1 lavador con espejo, mesa y repisa de mármol.
1 aparador y una mesa de aumento para comer; y además, otros muebles y algunos efectos extranjeros de los que se dará razón en el entresuelo, puerta del zaguán principal, en la calle de Sucre, casa del señor Francisco A Ceballos, entre las calles Sucre y Pedro Carbo.

6415—10 veces Set. 23.

Accidentes
Imprevistos

tales como contusiones, torceduras, heridas, quemaduras, etc: suceden con frecuencia.

'Hazelina'

los ALIVIA prontamente. Es muy agradable y limpia, en el uso, de resultados maravillosos y perfectamente innocuo. Es un bien conocido remedio en los hemorróides. Para raspaduras, grietas y afecciones del cutis, la

Crema de 'Hazelina'

es la mejor preparacion. Con su uso, un cútis aspero ó sensible, se pone suave, blando y elástico.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Preparada unicamente por
Burroughs Wellcome y Ca.,
LONDRES y NUEVA YORK.

Depósito en la Botica y Droguería Alemana
de Holger Glaessel
GUAYAQUIL.

ULTIMO RECUERDO

La Fotografía de Rodriguez González Ha recibido por el último vapor un aparato especial para sacar retratos de CADÁVERES en interiores etc, y dejarlos vivos, garantizando el parecido.

Ofrece al público pasar á su oficina á ver retratos de principales Srtas de esta ciudad, y retratos iluminados de colores naturales.

Iluminación todas las las noches y prontitud en el trabajo.

J. Rodríguez González.

4406—3 m. Set. 13.

"LA VIÑA"
Suscripciones para el año 1901

Unico agente en el Ecuador, Ramón Papaseit

La Ilustración Española y Americana,	1	año	$	24
Id. id.	1/2	"	"	14
La Moda Elegante	1	"	"	24
Id. id	1/2	"	"	14
Ilustración y Moda, juntas	1	"	"	42
La Ilustración Artística con El Salón de la Moda, propio para familias con 5 tomos de regalo al año de las obras más importantes	1	"	"	27
El Salón de la Moda	1	"	"	5
Id. id.	1/2	"	"	6
La Barcelona Cómica	1	"	"	8
El Orbe Católico	1	"	"	8

Calendarios esfolladores de varios tamaños para el año 1901, acaban de llegar.

Guitarras y bandurrias españolas.

Cigarrillos Habanos frescos á $ 15 el cien to, cajetilla.

Amor en Sueño
Legítima
La Americana de 15 cigarrillos á 0.20
Gayarre
La Cruz Roja
La Corona

Sobres de colores á $ 2.40 el millar.

Diciembre 19 de 1900.

Estómago Artificial Estómago Artificial Estómago Artificial Estómago Artificial

¡Enfermos del Estómago!

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que con el uso del notable preparado "El Estómago Artificial" se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico etc; desapareciendo desde las primeras dósis los vómitos, acedías, ardores, eruptos, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento etc.; aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad.

Venta, Boticas y representante,

RICARDO MOZA.

Restaurant Universal—"Sucre" Núm. 11

Estómago Artificial Estómago Artificial Estómago Artificial Estómago Artificial

Guayaquil, Setiembre 19 de 1901.- Nº 6422—1 m.

Listerol de Ayala

Antiséptico infalible para la curación de toda clase de heridas, úlceras y llagas; en general, quemaduras, gangrena, siete cueros, disentería, angina, golpes, granos, barros, espinillas, caspa y erupciones en el cuero cabelludo.

DE VENTA EN EL "BAZAR AMERICANO" de R. B. JONES

NOTA.—Advierto al público que los que quieran tener la seguridad de obtener el Listerol preparado por su mismo inventor, deben comprarlo exclusivamente en el "Bazar Americano" el señor R. B. Jones, único agente mio para la venta de este producto.

Hacienda "Los Angeles", Marzo 10 de 1901.

Octubre 1º de 1901.—Nº 6445-1 m. Arcadio A. Ayala.

El Bazar Americano
de R. B. JONES.

TIENE DE VENTA:

Artículos de zapatería—Camisas de lana y algodón—Casimires ingleses—Cajas para hielo—Cajas de hierro—Camas de hierro y metal—Colchones de alambre—Calzado americano—Cubiertos de Plaqué—Escritorios y Sillas americanas—Baúles y Sillas para viaje—Género americano para sábanas—Lámparas de nickel—Faroles para tendales—Medias de lana y algodón—Monturas—Cabezadas y Riendas—Maletas—Máquinas de coser—Máquinas de escribir—Pianos mandolín americanos—Ponchos de caucho—Tubería de hierro—Revólvers y Cápsulas—Vinos de California—Servilletas y Manteles—Whiskey americano—Gran surtido de artículos de hierro enlozado, y muchos otros artículos que sería largo enumerar.

Guayaquil, Octubre 1º de 1901 Nº 6446—1 m.

Gran Casa de Remates

UNICA EN GUAYAQUIL—CASA DE CONFIANZA

LA QUE VENDE MAS BARATO

En este acreditado establecimiento encontrarán siempre un espléndido surtido de juegos de muebles de Bejuco, en estilos enteramente nuevos, silletas, sillones, mecedoras, silletas para niños, mesas de fantasía, atriles para música, porta-música, roperos, paragueros, hermoso surtido de espejos de salón de todas clases, lavatorios con mármol y sin ellos, veladores, juego de consolas, armarios con espejo, escritorios, adornos para salón, cómodas peinadoras, cómodas llanas, bastidores, aparadores, sillas para comedor, cuadros al oleo estranjeros, bibliotecas, juegos de lavatorio de porcelana y otras clases, lunas viseladas para armarios y lavatorios, catres de fierro y de metal de todas clases, máquinas de coser de Singer y Domésticas, pianos de Salón.

También hacemos en nuestros talleres toda clase de muebles, al capricho del interesado.

Nuestro establecimiento está situado en el Malecón, entre las calles "9 de Octubre" y "Francisco de Icaza"

Casas y Márquez.

Setiembre 23 de 1901

¡NUEVE DE OCTUBRE!
PARA LAS FIESTAS PATRIAS
Pablo Pié & Cía.

OFRECE Á SU NUMEROSA CLIENTELA Y AMIGOS—EN SU NUEVO ALMACÉN

MALECON 170—FRENTE A LA CAPITANIA DEL PUERTO

Inmenso surtido de telas de algodón, lana y seda—Pasamanería, blondas y encajes de todas clases

Inmenso surtido de artículos de fantasía

PERFUMERÍA DE TODA CLASE

"LA SILENCIOSA"

máquinas de coser—la mejor, la más perfecta y la más duradera.

Todo esto se consigue á precios SIN COMPETENCIA donde

Pablo Pié & Cía.

☞ Pida Ud. la lista de artículos que se reparte gratis en dicho almacén.

Guayaquil, Setiembre 3 de 1901.—Nº 5456

AVISO

Panadería Nacional, premiada en la Exposición de Buenos Aires, y en la de París 1900.

La Sucursal que tenía este establecimiento en la calle de "Zaruma" queda suprimida desde esta fecha.

Unico despacho en la calle "Sucre" Nº 196

José Nicanor Vera y Cía.

7329—6 m. Julio 31

TINTORERIA
La Juventud del Guayas
CALLE DE LUQUE

Oficina: intersección Pedro Carbo.—Tiñe en colores toda clase de vestidos para señoras y niños.

Negro para duelo en 24 horas; desmancha sin igual. Especialidad en vestidos para caballeros Tarifa la que publica "El Grito del Pueblo".

Prueba hace fe!—*Juan Francisco Tovar.*

6420—un mes Set. 23.

TEATRO OLMEDO

—COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA—

"Luisa Calderón"

ABONO DE 15 FUNCIONES

Palcos sin entradas........	$ 120
Lunetas con id.	25
Anfiteatros	25

CONDICIONES

No se repetirán obras,

No se cobrará el abono hasta después del debut de la Compañía.

Serán de abono los Martes, Jueves, Sábado y Domingos

La temporada empezará del 10 al 15 de Octubre.

Queda abierto el abono en la Peluquería de J. Guillamet á Cía.

el representante,
E. Fernandez.

6450—10 veces Oct. 3